



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

Radicado N° **I-2026-46647**
Fecha: 15-04-2026 - 16:39
Folios: 1 Anexos:
Radicador: CAROL VIVIANA SOLORZANO - 3100
Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **CK3LL**

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (Enero a marzo 2026)

FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS COLEGIOS DISTRITALES DE BOGOTÁ PROYECTO 8053

CRISTIAN LEONARDO FRANCO DÍAZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA

Elaborado por:
INÉS ANDREA BUITRAGO ROMERO
HECTOR ANDRÉS BERNAL CASTRILLÓN

Marzo 2026

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. Objetivo General	4
1.2. Objetivos Específicos	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	6
3.1. Ejecución presupuestal acumulada	7
3.2. Ejecución presupuestal por actividad - componente	8
3.3 Ejecución de reservas presupuestales	10
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	11
4.1 Objetivo Específico 1.	11
4.1.1 Producto	11
4.1.1.1 Metas proyecto asociadas al objetivo	12
Resultados esperados	¡Error! Marcador no definido.
4.2 Objetivo Específico 2.	24
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	26
5.1. Meta Plan 2091. Número de niñas y niños en prejardín, jardín y transición	26
5.2. Meta Plan 2098 Sistema de Aseguramiento de la Calidad	27

Lista de Gráficos

Gráfico No 01. Ejecución Presupuestal con corte a 31 de marzo de 2026

Gráfico No 02. Ejecución Presupuestal por actividades a 31 de marzo de 2026

Gráfico No 03. Ejecución Reserva Presupuestal por componentes 2025

Lista de Tablas

Tabla No. 01. Gasto por actividad corte 31 de marzo de 2026

Tabla No. 02. Ejecución Presupuestal por actividad del Proyecto de Inversión 8053 a 31 de marzo de 2026

Tabla No 03. Contratos suscritos hasta 31 de marzo 2026

Tabla No 04. Producto 1

Tabla No 05. Metas proyecto

Tabla No 06. Cobertura: niños y niñas atendidos bajo la alianza con cajas de compensación familiar

Tabla No 07. Tabla Meta 2

INFORME DE GESTIÓN enero a marzo 2026
Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá

Tabla No 08: Seguimiento a la implementación de fortalecimiento

Tabla No 09. Producto 2

Tabla No 10. Metas proyecto

Tabla No 11. Meta del plan de desarrollo 2091

Tabla No 12. Meta del plan de desarrollo No 2098

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto 8053 “Fortalecimiento de la atención integral en los colegios de Bogotá D.C.” busca garantizar, en el marco de la educación inicial de los niños y niñas de primera infancia, los preceptos y disposiciones de la política pública de atención integral a la primera infancia, así como dar cumplimiento a los fundamentos del plan de desarrollo 2024-2027: Bogotá Camina Segura desde su objetivo 3: *Bogotá confía en su potencial* y el programa 16 *atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano*.

Lo anterior, entendiendo la atención integral como una apuesta intersectorial, donde la educación inicial es un eje fundamental que hace parte de los diferentes servicios de atención integral que se presentan en la ciudad. En consecuencia, la Secretaría de Educación del Distrito, en cumplimiento de su misión, espera desarrollar acciones consensuadas y pertinentes que permitan cerrar las brechas de acceso y calidad para todos los niños y las niñas de primera infancia de la ciudad, indistintamente del lugar u oferta a la que acceden.

En ese orden de ideas, el proyecto 8053 cuenta con el siguiente objetivo principal y los siguientes objetivos específicos.

1.1. Objetivo General

Mejorar la calidad y la disponibilidad de los servicios de atención integral a la primera infancia en Bogotá para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños.

1.2. Objetivos Específicos

- Articular los servicios de educación inicial con estándares de calidad para garantizar una atención integral a las niñas y los niños de primera infancia en Bogotá.
- Consolidar un sistema de información nominal estandarizado y articulado que permita el seguimiento integral de las niñas y los niños en la oferta pública y privada en Bogotá.

En consonancia, las acciones serán planeadas, revisadas y ejecutadas para dar alcance a los objetivos anteriormente presentados.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

El presente proyecto de inversión tiene como misión especial que los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral estén cohesionados, articulados y brinden garantía de derechos, oportunidades y condiciones a niños y niñas de primera infancia de la ciudad indistintamente de la oferta o servicio que reciben.

En ese sentido, la educación inicial junto a otros estructurantes como salud, recreación, nutrición necesita articularse en el marco de la ruta integral de atenciones, ampliando la oferta en todas las zonas, localidades y UPZ de la ciudad; y se requiere que cuente con las condiciones de calidad que pueden ser objeto de medición, a través de estándares que permitan verificar la calidad de las ofertas. Las atenciones que un niño o niña debe recibir como mínimo básico para que su educación inicial sea de calidad en el marco de la atención integral y permita un excelente desarrollo.

Este proyecto de inversión pretende, durante sus cuatro años de vigencia:

- a. Reconocer toda la oferta que se encuentra en la ciudad, tanto privada como pública y así generar un sistema para el aseguramiento de la calidad que cuente con procesos de verificación, inspección y vigilancia, asistencia técnica y oferta de cualificación que mejoren las prácticas educativas especialmente en el aula en garantía del desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia.
- b. Articulaciones intersectoriales prevaleciendo las competencias de la Secretaría de Educación del Distrito como ente rector de la educación de la ciudad, especialmente con la Secretaría Distrital de Integración Social hacia sus servicios de educación inicial y poder articular los servicios para garantizar la cobertura, la calidad y el inicio de la trayectoria educativa de los niños y niñas de la ciudad desde sus primeros años de vida. Esto, a través de la universalización de los tres grados del preescolar: Prejardín jardín y transición.
- c. Seguir propendiendo por la atención integral de los niños y las niñas desde la ruta integral de atenciones y dando respuesta a sus necesidades, así como las de sus familias.
- d. Reconocer específicamente en qué escenarios de toda la oferta distrital se encuentran vinculados los niños y las niñas, teniendo oportunidad en el dato tanto en garantía del derecho a la educación, como si sus atenciones están siendo garantizadas para su ciclo vital. La importancia de tener la información niño a niño y si están vinculados a algún servicio de atención integral de manera oportuna y eficiente.

Desde la formulación del proyecto de inversión, se estipularon tres actividades alrededor de los cuales se organiza el gasto de la siguiente manera:

- Atención Integral. Esquema de acciones articuladas intrainstitucional e intersectorialmente que cualifican el servicio de educación inicial en los colegios de Bogotá, permitiendo que niñas y niños se desarrollen.
- Aseguramiento de la Calidad. Estrategia que unifica los estándares de calidad que debe tener la oferta pública y privada de educación inicial en la ciudad. Lo anterior, en articulación con la SDIS garantizando una atención integral a la primera infancia.
- Sistema Nominal. Conjunto de atenciones centralizadas en un desarrollo tecnológico que facilitan el seguimiento y monitoreo nominal de las niñas y niños de primera infancia de Bogotá. Lo anterior, facilitando la toma de decisiones y el acceso de la primera infancia a los servicios de atención integral con un reporte, seguimiento y detección de alertas de forma efectiva y pertinente.

De esta forma el proyecto se estructura en la conformación del presupuesto y la ejecución dispuesta

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El Proyecto tuvo una asignación presupuestal inicial de \$ 43.380.000.000 cuya ejecución financiera empezó en enero de 2026. En la sesión No. 12 del CONFIS Distrital, realizada el 30 de mayo de 2025, se autorizó el uso de vigencias futuras ordinarias por un valor de \$5.824.882.000 (pesos corrientes de la vigencia 2026). Esta autorización se distribuyó así: \$2.890.997.000 en el Componente 01 – Atención Integral, objeto de gasto 001, destinados al Convenio de Asociación No. 8081295 de 2025, suscrito con CAFAM, con fecha de terminación el 31 de octubre de 2026; y \$2.933.885.000 en el Componente 02 – Aseguramiento de la Calidad, objeto de gasto 004 (\$ 2.757.866.000) y en el objeto de gasto 005 (\$ 176.019.000) orientados a garantizar la continuidad de 43 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, suscritos durante el segundo semestre de 2025, con finalización prevista en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2026.

El recurso restante (\$37.495.118.000) de la apropiación de la vigencia 2026 fue destinado a la suscripción de convenios de asociación con las Cajas de Compensación Familiar. Se resalta que para el valor de \$ 29.558.000.000 la fuente de origen es crédito.

De acuerdo con lo mencionado, el recurso para la vigencia 2026 se distribuyó de la siguiente manera por cada uno de los componentes:

Tabla No 01. Gasto por actividad corte 31 de marzo de 2026

PRESUPUESTO 2026				
ACTIVIDAD	OBJETO DE GASTO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE
01 Atención Integral	001	12	Propios	\$ 4.781.000.000,00
	001	7	Crédito	\$ 29.558.000.000,00
	002	12	Propios	\$ 0,00
02 Aseguramiento de la Calidad	003	12	Propios	\$ 5.534.000.000,00
	004	12	Propios	\$ 3.331.000.000,00
03 Sistema Nominal	005	12	Propios	\$ 176.000.000,00
TOTAL				\$ 43.380.000.000,00

Fuente: Informes presupuestales Apoteosys. Elaboración propia DEPB

Como se mencionó previamente, con la autorización de recursos de vigencias futuras en el año 2025, se suscribieron 43 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y el Convenio de Asociación No. 8081295, suscrito con la Caja de Compensación Familiar CAFAM. Estos procesos contractuales fueron registrados en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la vigencia

2025, atendiendo a su fecha de suscripción y no en el PAA de la vigencia 2026, aun cuando sus fechas de terminación estuvieran previstas para dicho año.

En el PAA de la vigencia 2026 se registraron los procesos contractuales a suscribirse en dicha vigencia, teniendo en el componente 01 Atención Integral recursos destinados para la celebración de tres (3) convenios de asociación con las Cajas de Compensación Familiar CAFAM, COLSUBSIDIO Y COMPENSAR, por un total de recursos comprometidos de \$ 31.167.984.480.

En el Componente 02 – Aseguramiento de la Calidad se registraron en el PAA tres (3) procesos contractuales adicionales; no obstante, durante el primer trimestre únicamente se efectuó el compromiso correspondiente a la adición de recursos por valor de \$550.332.433 al Convenio Interadministrativo No. 7309832 de 2025, suscrito con IDARTES – Nidos. En consecuencia, dos (2) procesos contractuales permanecen pendientes de comprometer.

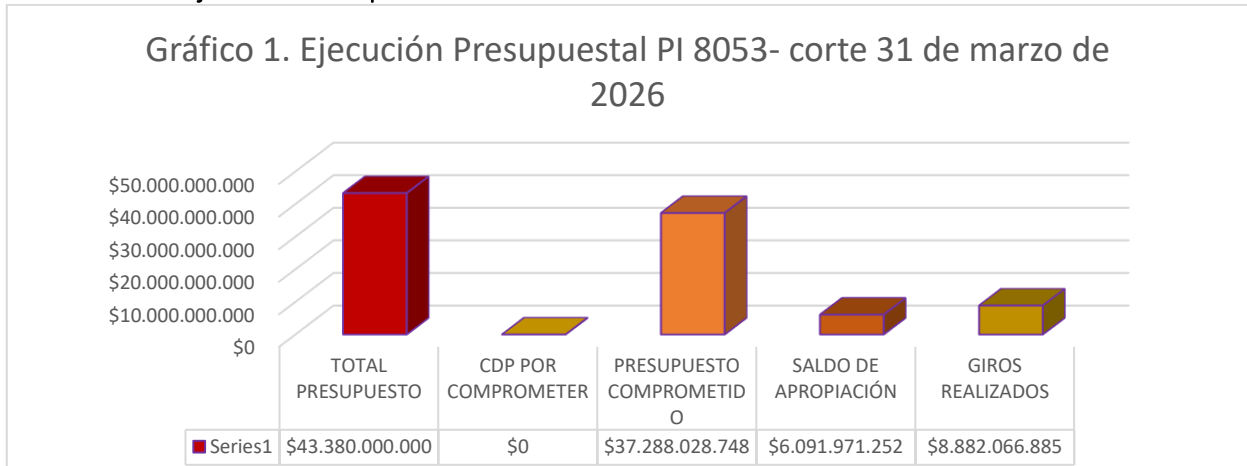
El balance del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la vigencia evidencia que, durante el primer trimestre, se proyectaron seis (6) procesos contractuales, representados en siete (7) ítems, debido a la distribución por fuentes de financiación en el Componente 01 – Atención Integral. De estos, se han tramitado cinco (5) ítems, quedando dos (2) ítems pendientes de contratación.

3.1. Ejecución presupuestal acumulada

Con corte a 31 de marzo de 2026, del presupuesto disponible del proyecto 8053 por valor de \$ 43.380.000.000, se tuvieron recursos comprometidos por valor de \$ 37.288.028.748 que correspondieron al 85.96% de los recursos disponibles.

Del recurso comprometido fueron girados por reconocimiento de honorarios de los contratos por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y también por desembolsos a personas jurídicas un valor total \$ 8.882.066.885 que corresponden al 20.48% del recurso disponible para la vigencia (\$ 43.380.000.000,00).

Gráfico No 01. Ejecución Presupuestal con corte a 31 de marzo de 2026



INFORME DE GESTIÓN enero a marzo 2026
Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá

Fuente: Informes presupuestales

Apoteosys. Elaboración propia DEPB

3.2. Ejecución presupuestal por actividad - componente

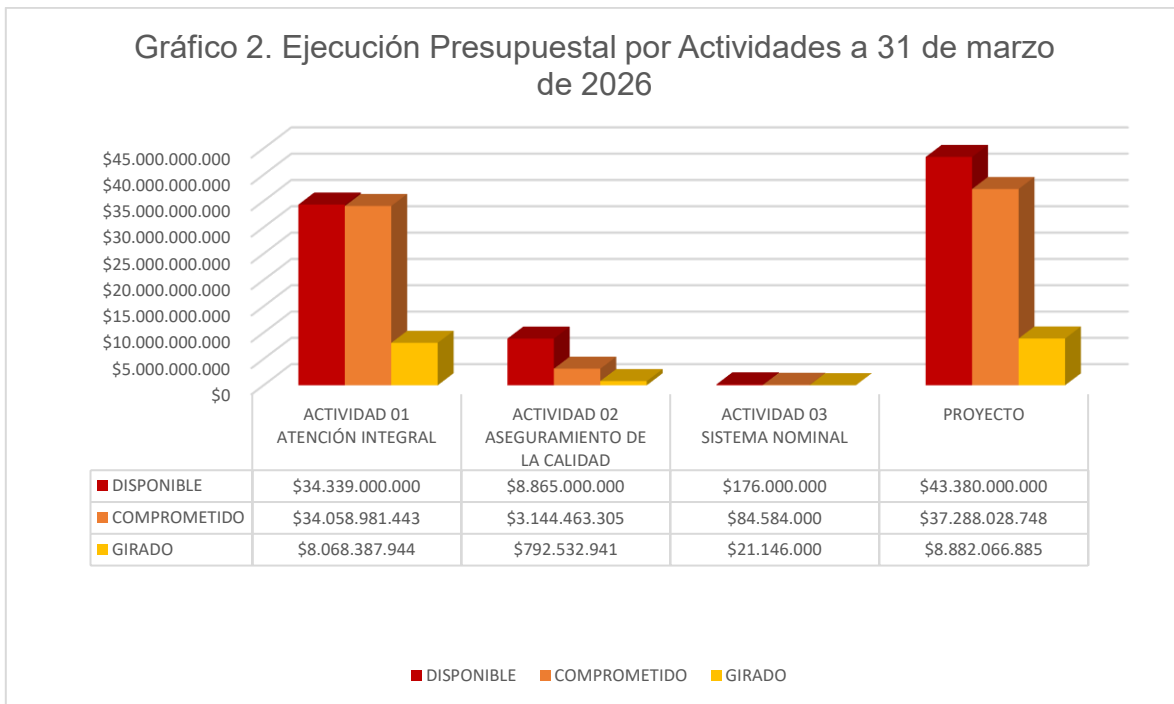
Teniendo en cuenta los recursos asignados a cada uno de los componentes del Proyecto de Inversión 8053, los recursos comprometidos por cada componente se presentan en la siguiente tabla:

Tabla No. 2. Ejecución Presupuestal por actividad del Proyecto de Inversión 8053 a 31 de marzo de 2026

Componente	Asignación Vigente 2026	Recursos Comprometidos	%	Recursos Girados	%
01 Atención Integral	\$ 34.339.000.000	\$ 34.058.981.443	99,18%	\$ 8.068.387.944	23,50%
02 Aseguramiento de la calidad	\$ 8.865.000.000	\$ 3.144.463.305	35,47%	\$ 792.532.941	8,94%
03 Sistema nominal	\$ 176.000.000	\$ 84.584.000	48,06%	\$ 21.146.000	12,01%
TOTALES	\$ 43.380.000.000	\$ 37.288.028.748	85,96%	\$ 8.882.066.885	20,48%

Fuente: Informes Presupuestales Apoteosys

Gráfico No 2. Ejecución Presupuestal por Actividades a 31 de marzo de 2026



Fuente: Informes presupuestales Apoteosys. Elaboración propia DEPB

INFORME DE GESTIÓN enero a marzo 2026
Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá

Con respecto a la contratación acumulada del trimestre y su relación con el número de ítems del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del proyecto 8053 con corte al 31 de marzo de 2026, se presenta el siguiente balance:

Tabla No 3. Contratos suscritos hasta 31 de marzo 2026

Respecto al PAA de la vigencia 2026 se tiene el siguiente balance de la contratación:

Actividad	Objeto de Gasto	No.de contratos Programados	No. de Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
01 Atención Integral	8053-001 Realizar las acciones necesarias con los medios, escenarios y actores intra e intersectoriales para garantizar las atenciones en la primera infancia, en el marco de la Ruta Integral de atenciones del Distrito propendiendo por su desarrollo integral	3	3	31.167.984.480
02 Aseguramiento de la calidad	8053-003 Garantizar el servicio educativo en la primera infancia unificando los estándares de calidad que debe tener la oferta pública y privada de educación inicial en la ciudad	3	1	550.332.433
	TOTAL	6	4	31.718.316.913

Considerando la autorización de vigencias futuras aprobadas en el año 2025, que permitió comprometer recursos de la vigencia 2026 en el año 2025, se presenta a continuación el balance total de la contratación:

Actividad	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
01 Atención Integral	8053-001 Realizar las acciones necesarias con los medios, escenarios y actores intra e intersectoriales para garantizar las atenciones en la primera infancia, en el marco de la Ruta Integral de atenciones del Distrito propendiendo por su desarrollo integral	4	4	34.058.981.443
02 Aseguramiento de la calidad	8053-003 Garantizar el servicio educativo en la primera infancia unificando los estándares de calidad que debe tener la oferta pública y privada de educación inicial en la ciudad	3	1	550.332.433
	8053-004 Realizar las gestiones técnicas, administrativas y operativas programadas para la adecuada ejecución, implementación de las metas y seguimiento a las actividades estratégicas del proyecto con el fin de contribuir al logro de los objetivos planteados en el aseguramiento de la calidad.	43	43	2.594.130.872
03 Sistema nominal	8053-005 Garantizar los recursos técnicos, humanos y operativos en la implementación del Sistema de información nominal para los niños y las niñas de primera infancia de Bogotá.	1	1	84.584.000
	TOTAL	51	49	37.288.028.748

3.3 Ejecución de reservas presupuestales

El proyecto 8053 presenta reservas presupuestales del periodo 2025 en sus actividades 1 Atención Integral y 2 Aseguramiento de la Calidad con valores de reserva definitiva de \$ 4.045.100 y \$ 254.566.699 respectivamente, para un total de \$ 258.611.799.

En la actividad 1 – Atención Integral obedece a un valor en rezago debido al fallecimiento de un contratista, correspondiente a 19 días del período de septiembre de 2025, por concepto de reconocimiento de honorarios del contrato de prestación de servicios profesionales No. 8277845, suscrito a nombre de Jorge Alfonso Rico Garzón (Q. E. P. D.). Dichos recursos fueron pagados en febrero de 2026, una vez se surtieron en su totalidad las gestiones administrativas necesarias para proceder con el desembolso.

Para la actividad 2 – Aseguramiento de la Calidad, el valor constituido como reserva se originó en las modificaciones contractuales relacionadas con las prórrogas del plazo del Convenio de Asociación No. 2243 de 2025, suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y la Fundación United Way Colombia, y del Convenio Interadministrativo No. 7309832 de 2025, suscrito con IDARTES.

En dichas modificaciones, se ajustó la programación de los últimos desembolsos, quedando los últimos pagos para efectuarse en el primer semestre de 2026, con el objetivo de garantizar la ejecución de las acciones necesarias para el cumplimiento de los procesos pedagógicos, técnicos y administrativos del proyecto, así como su impacto en las Instituciones Educativas Distritales (IED).

Durante el mes de febrero de 2026 se realizaron los desembolsos aprobados en las correspondientes modificaciones contractuales, con lo cual se logró cerrar en su totalidad la reserva del Convenio No. 7309832 de 2025 y efectuar el penúltimo pago del Convenio No. 2243 de 2025, desembolsando a la Fundación United Way Colombia un valor de \$108.885.443. El último desembolso, por el mismo valor, está programado para el mes de mayo de 2026.

Gráfico 3. Ejecución Reserva Presupuestal por componentes 2025



Fuente: Informes presupuestales Apoteosys. Elaboración propia DEPB

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

Para el primer trimestre del 2026 , el proyecto de inversión 8053 inició la ejecución programada de actividades conforme al plan operativo establecido para el primer trimestre del año y con el calendario escolar de trabajo para las instituciones educativas.

Las acciones fueron desarrolladas mediante la gestión operativa y técnica que adelanta el equipo contratado, fortaleciendo los procesos de articulación intrainstitucional, intersectorial y consolidando las alianzas interadministrativas y de asociación que se han venido ejecutando, en continuidad o generando nuevos procesos contractuales para el inicio de la vigencia.

4.1 Objetivo Específico 1.

Articular los servicios de educación inicial con estándares de calidad para garantizar una atención integral a las niñas y los niños de primera infancia en Bogotá.

4.1.1 Producto

A continuación, se presentan las metas y sus porcentajes de ejecución para este trimestre del proyecto.

Tabla No 4. Producto 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de atención integral para la primera infancia_2201037	325 colegios Distritales para la vigencia 2026	317 colegios Distritales	El 2026 inicia con un acompañamiento a 317 colegios, lo que representa un avance del 97.5% frente a la meta establecida. Se contó con la llegada del talento humano contratado bajo la alianza con cajas de compensación familiar (Agentes educativos,

INFORME DE GESTIÓN enero a marzo 2026
Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá

			auxiliares y psicosociales), con el fin de fortalecer las acciones orientadas a garantizar la educación inicial dentro del marco de la atención integral.
--	--	--	---

Este producto tiene como fin la garantía de la educación inicial en el marco de la atención integral con calidad para los niños y las niñas de los grados de prejardín, jardín y transición, que favorezca su desarrollo de acuerdo con el ciclo vital en el que cada niño y niña esta.

En el marco de este producto, se establecieron dos metas orientadas a garantizar la oportunidad y pertinencia de los servicios prestados en los establecimientos educativos oficiales del distrito. Estas metas buscan garantizar la calidad en la prestación de los servicios, mediante el acompañamiento técnico y la ejecución de acciones dirigidas a responder de manera efectiva a las necesidades de la comunidad educativa, compuesta por niños, niñas y sus familias, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ruta Integral de Atenciones del distrito.

4.1.1.1 Metas proyecto asociadas al objetivo

Meta 1: Acompañar los 338 colegios para garantizar las atenciones de niños y niñas de primera infancia que propenden en su desarrollo integral

Tabla No 5. Meta proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Acompañar los 338 colegios para garantizar las atenciones de niños y niñas de primera infancia que propenden en su desarrollo integral	Creciente	338	317	325	317	97.5%

a. Avances y logros

El primer trimestre de la vigencia inicia con el acompañamiento a 317 instituciones educativas oficiales, a través de acciones planificadas y ejecutadas. Estas acciones están orientadas a promover el desarrollo integral de niños y niñas en los grados de prejardín, jardín y transición, en el marco de las atenciones del sector educativo contempladas en la Ruta Integral de Atención Distrital, y lo que compete al sector educación; así como lo que se ha definido para un Sistema de Atención Integral a la Primera Infancia.

Este proceso se ha venido realizando en articulación con las cajas de compensación familiar, en cumplimiento de lo establecido en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia (Ley 1804 de 2016), así como de los lineamientos definidos en las mesas distritales para la implementación de dicha política. Se ha incorporado enfoque técnico y pedagógico necesario para garantizar transiciones

efectivas y armónicas, como parte del inicio de una trayectoria educativa completa en las instituciones educativas del distrito.

- **Alianza con Cajas de Compensación Familiar para la Garantía de la Atención Integral**

Durante este primer trimestre del año, se perfeccionaron los convenios para la vigencia con las cajas de compensación familiar: Cafam, Compensar y Colsubsidio denotando la siguiente cobertura a la fecha.

Tabla 6. Cobertura: niños y niñas atendidos bajo la alianza con cajas de compensación familiar

ALIADO	N. COLEGIOS	N. GRUPOS	MATRÍCULA
Cafam	99	447	8.512
Compensar	142	1.087	19.716
Colsubsidio	111	1.070	20.434

Fuente de elaboración: Proyecto Educación Inicial DEPB¹ Marzo 2026

Es importante señalar que la matrícula ha disminuido debido a la baja natalidad que se ha venido presentando en la ciudad. En comparación con la matrícula proyectada para el año 2026, esta ha sido menor, lo que ha obligado a realizar una reorganización de grupos, jornadas y oferta en cada institución educativa. Esta situación ha generado la percepción de una reducción en la atención, aunque se continúan implementando acciones bajo los mismos parámetros de calidad.

También durante el primer trimestre, el equipo técnico de la Secretaría de Educación adelantó cualificaciones y acompañamientos al talento humano, con el fin de posicionar la línea técnica en la vinculación de las familias a los procesos de educación inicial y favorecer mayor tiempo y mejores prácticas pedagógicas. Los temas en detalle fueron los siguientes:

- Orientaciones para los encuentros de encuadre técnico en la línea de familias.
- Ejes de trabajo pedagógico, propósitos de los Aprendizajes y Desarrollos Priorizados -ADP un recurso que cita por procesos de desarrollo que hitos debe acontecer para los niños y niñas en los grados de prejardín, jardín y transición acorde con su edad. (qué son, para qué sirven y expresiones observables, sobre los 133 ADP.
- Valoración y seguimiento al desarrollo infantil.
- Planeaciones y estrategias pedagógicas.
- Ambientación: Ambientes y disposición de elementos para el aprendizaje en educación inicial.
- Uso adecuado de pantallas.

¹ En los convenios suscritos con las cajas de compensación se atienden 35 colegios en Administración contratada, pero éstos no se tienen en cuenta, en la programación y cumplimiento de la meta del proyecto.

Por otra parte, para esta vigencia se han definido dos líneas para el trabajo con los equipos de las cajas de compensación, entendiendo los aspectos propios del desarrollo integral en competencia del sector educación y en lo definido por la ruta integral de atenciones.

- a. **Proceso pedagógico:** Diseñar e implementar propuestas pedagógicas diferenciadas que promuevan el desarrollo integral de niñas y niños en los grados de educación inicial, mediante la creación de ambientes y experiencias enriquecidas, retadoras y pertinentes, que respondan a sus intereses, necesidades y contextos.
- b. **Educación Inicial con las familias:** Desarrollar estrategias que fomenten la participación de las familias en las propuestas educativas de las Instituciones Educativas Distritales (IED), fortaleciendo el desarrollo infantil, la gestión socioemocional y la construcción de ambientes de aprendizaje armónicos. Estas acciones buscan consolidar vínculos sólidos entre la familia, la escuela y la comunidad, como base para una educación inicial inclusiva y pertinente.

En ese contexto, en la línea **proceso pedagógico** se inició el año escolar con las siguientes acciones.

- Se desarrollaron encuentros de fortalecimiento con agentes educativos que permitieron reconocer habilidades individuales y colectivas para el trabajo pedagógico, mediado desde la vivencia del modelo Ambientes de Aprendizaje Vinculantes.
- Se adelantaron cualificaciones y acompañamientos para fortalecer la planeación pedagógica desde el sentido del Derecho Universal de Aprendizaje -DUA, y las estrategias pedagógicas con enfoque diferencial.
- Se posibilitó la vinculación progresiva y armónica de las niñas y los niños al entorno educativo, propiciando mayor seguridad, confianza y disposición para participar.
- Se articularon espacios de encuentro para generar planes de acción en los colegios, definiendo la ruta de implementación y despliegue de las acciones de acompañamiento desde los convenios, estableciendo acuerdos claros para el seguimiento y el cumplimiento de las metas propuestas.
- Se abordaron temáticas relacionadas con: acogida, escucha, socio emocionalidad, literatura, hábitos, rutinas, reconocimiento del entorno, expresión corporal y autonomía, entre otros.
- Acompañamiento a experiencias de cuidado calificado por parte de las auxiliares pedagógicas, potenciando el desarrollo de la autonomía e independencia de las niñas y niños.

Ahora bien, en el marco de la línea **Educación Inicial con las Familias** se desarrollaron las siguientes acciones en colegios:

- Se establecieron vínculos iniciales con directivos y actores clave, presentando la intencionalidad de la línea y concertando acuerdos orientados a la movilización de acciones con las familias.
- Se iniciaron los encuentros intergeneracionales, temáticos y de transición armónica, involucrando activamente a las familias según los intereses y realidades de cada institución.

- Las instituciones demostraron apertura para articularse, facilitando el trabajo conjunto, la construcción de acuerdos y la alineación de acciones alrededor del fortalecimiento de los procesos con familias y primera infancia.
- Se llevó a cabo el encuentro inicial con los líderes de la estrategia de participación con las familias, con el fin de articular acciones que contribuyan al desarrollo de la línea.
- Se desarrollaron los primeros encuentros con familias, en el marco de las *Transiciones Efectivas y Armónicas (TEA) de acogida*, orientadas a fortalecer el vínculo familia–escuela y acompañar el proceso de anticipación de niñas y niños al entorno educativo para el año 2026.

- Modelo de atención integral a la primera infancia- Ampliado

El modelo ampliado de atención integral a la primera infancia se entiende como una estrategia para garantizar el derecho a la educación inicial y a una atención integral, abordando aspectos pedagógicos, humanos, alimentarios y de infraestructura en función del desarrollo integral de niñas y niños, conforme a las disposiciones distritales y nacionales vigentes. Este modelo comenzó a ejecutarse durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, con el inicio en la implementación en 15 instituciones educativas distritales. Para la vigencia 2026, la meta es poder garantizar la atención integral de niñas y niños en 50 colegios con el apoyo de las alianzas con las cajas de compensación familiar, con una jornada escolar de 8 horas en los tres grados de educación inicial; prejardín, jardín y transición.

En coherencia se destaca que este modelo se diferencia del acompañamiento a los otros colegios por los siguientes aspectos:

- Extensión de la jornada, teniendo en cuenta los tiempos de cuidado necesarios y las necesidades de las familias garantizando 8 horas de atención.
- Adaptación de ambientes que propicien los aprendizajes, con espacios adecuados y que cumplan con los estándares y condiciones de calidad.
- Mejoramiento de la relación técnica entre número de niños atendidos con la cantidad de talento humano dispuesto para su atención y garantizar el talento humano idóneo con los parámetros que requieren estándares y condiciones de calidad.
- Auxiliares pedagógicos para el acompañamiento en espacios de bienestar, como alimentación, acompañamiento al baño, cuidado de manos, entre otros que se puedan presentar durante la jornada escolar extendida.
- Ampliación del apoyo psicosocial para el trabajo con familias y desarrollar habilidades desde el desarrollo de las emociones, mejorando la relación técnica entre el número de profesionales y el de familias atendidas.
- Talento Humano- con la proporción técnica que garantice la atención de los grupos de prejardín, jardín y transición de las IED asignadas de conformidad en el anexo técnico y la propuesta.
- Experiencias pedagógicas, a través de las cuales se promueven el diseño de planeaciones pedagógicas intencionadas.
- Articulación con la Dirección de Bienestar para mayor suministro alimentario que cubra el suplemento de micro y macronutrientes para la primera infancia.

- Definición de tiempos y recursos a entregar como nuevo mobiliario para la garantía del desarrollo y aprendizajes en educación inicial.

Durante el primer trimestre del año se realizaron visitas e inducciones en cada uno de los 50 colegios focalizados. En estas jornadas se trabajó en la aceptación del modelo de extensión de la jornada, la revisión de los parámetros de la oferta de atención de cada institución, la verificación de grupos reales, la conversión de grupos y los ajustes necesarios para unificar la jornada escolar. Todo ello con el propósito de definir las necesidades de talento humano adicional y organizar la distribución de tiempos durante la jornada, incluyendo descansos y espacios de alimentación, de manera que la Dirección de Bienestar pudiera establecer el Plan de Alimentación Escolar (PAE) para cada entidad.

Este ejercicio fue posible gracias a la disposición e interés de los directivos docentes en ampliar la jornada escolar de acuerdo con las características de sus comunidades, la matrícula real registrada en el Anexo SIMAT 6A y la reorganización de su talento humano. Asimismo, la Secretaría de Educación aportó mediante la articulación intrainstitucional y el acompañamiento desde el proceso de gestión territorial del proyecto de educación inicial.

Finalmente, para el 17 de marzo todos los colegios habían vinculado el talento humano requerido a través de las cajas de compensación familiar, para la extensión de la jornada y el cuidado calificado de los niños.

Proceso para el tránsito efectivo y armónico -TEA

En articulación con los procesos de inclusión, se estableció un plan de trabajo que contempla la realización de entre tres y cuatro acompañamientos durante la vigencia 2026 a dos instituciones educativas focalizadas: la IED Compartir El Recuerdo y la IED Liceo Antonia Santos, las cuales reciben de manera grupal a niños y niñas de comunidades indígenas en proceso de tránsito. Este plan incluye el acompañamiento al tránsito de niños y niñas indígenas provenientes de las Casas de Pensamiento Intercultural de la SDIS, así como la implementación de asistencias técnicas dirigidas a docentes de instituciones educativas que atienden población indígena, afro, raizal, palenquera y Rrom en los grados de prejardín, jardín y transición.

Las acciones se desarrollan a partir de tres líneas prioritarias: la planeación pedagógica con enfoque diferencial, la creación de ambientes pedagógicos interculturales y la valoración del desarrollo infantil. Como resultados esperados, se busca fortalecer las prácticas pedagógicas, implementar estrategias inclusivas y culturalmente pertinentes, ampliar el acompañamiento a poblaciones étnicas diversas y cumplir las metas de acompañamiento establecidas para la vigencia 2026

Actividades adelantadas

- Remisión de la base de asignación de IED priorizadas para acompañamiento.

- Desarrollo de acciones pedagógicas orientadas a la cualificación de prácticas en educación inicial.
- Implementación de estrategias que favorecen el tránsito educativo con pertinencia cultural e inclusiva.
- Articulación con los pueblos reconocidos en el Decreto 612 de 2015, que establece el Consejo Consultivo para los pueblos indígenas de Bogotá y garantiza la participación de las autoridades indígenas constituidas como cabildos.

Metas de acompañamiento

Alianza en el marco del Convenio Interadministrativo Marco SED- SDIS

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) continuaron trabajando de manera articulada en el desarrollo de acciones orientadas a garantizar el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia en la ciudad, así como la cobertura y una educación inicial de calidad.

Toda esta alianza se sigue ejecutando en el marco de la conformación del Sistema Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia y con el convenio Interadministrativo Marco No. 7481284 de 2025, como parte de la estrategia distrital para la atención integral de la primera infancia. En este contexto, se destaca la importancia de la calidad en la prestación del servicio de educación inicial y la promoción de Transiciones Efectivas y Armónicas (TEA), con el objetivo de asegurar Trayectorias Educativas Completas que faciliten el ingreso de las niñas y los niños al sistema educativo formal.

Para el inicio del año, desde el presente proyecto de inversión y de manera estratégica desde la apuesta de calidad se adelantaron las siguientes acciones:

- Revisión por la Secretaría Jurídica Distrital del proyecto de decreto que reglamenta el Acuerdo 991 de 2025 “Por medio del cual se dictan lineamientos para la creación del Sistema Distrital de atención integral a la primera infancia, se deroga el Acuerdo Distrital 138 de 2004 y se dictan otras disposiciones”. Este ejercicio se realizó en respuesta a los comentarios de ciudadanos y las observaciones adelantadas por las Oficinas Jurídicas de la SDIS y SED.
- Articulación para definir un curso de fundamentos de la educación inicial en el marco de la entre la Secretaría de Educación, La Secretaría Distrital de integración social- SDIS y la fundación United Way Colombia.
- Definición de una agenda de calidad, para el posicionamiento del esquema de autoevaluación de las condiciones de calidad en cada servicio de educación inicial tanto público como privado, antes de pasar al proceso de Inspección y vigilancia IVC
- Espacios de construcción para el Manual de Inspección y Vigilancia de los servicios de educación inicial- IVC.

Estas acciones continúan reflejando el compromiso conjunto de ambas entidades por fortalecer la calidad de la educación inicial y asegurar condiciones adecuadas para el desarrollo pleno de la niñez en Bogotá, así como dar cumplimiento y objetivos dispuestos en el Plan de desarrollo Distrital 2024-2027.

b. Retrasos y soluciones.

Para el desarrollo del presente objetivo no se han presentado retrasos.

Meta 2: Acompañar 338 colegios para que garanticen condiciones de calidad de sus servicios de atención integral a la primera infancia.

Tabla 7. Meta 2

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Acompañar 338 colegios para que garanticen condiciones de calidad de sus servicios de atención integral a la primera infancia	Creciente	338	317	325	317	97.5%

a. Avances y logros

En el primer trimestre se ha brindado acompañamiento a 317 colegios, lo que representa un avance del 97,5 % de la meta establecida para la vigencia. Se continuó con la implementación de las rutas metodológicas para el acompañamiento situado y se inició la revisión de los primeros datos de acompañamiento desde las estrategias de espacio-ambiente, a partir de la actividad rectora del arte en la educación inicial. Dentro de las actividades realizadas están:

- Generar acercamiento a las instituciones educativas focalizadas a través el convenio SED-IDARTES, con la estrategia de fortalecimiento del espacio ambiente, desde el planteamiento de una ruta metodológica para el acompañamiento de maestras en aula.
- Consolidar los aprendizajes y desarrollos priorizados.
- Continuar del acompañamiento situado en el marco del convenio 2243 con la fundación United Way Colombia
- Gestión socioemocional para la primera infancia.
- Posicionar el programa Aprendamos Todos A Leer del Banco Interamericano de Desarrollo BID.

A continuación, se presentan de forma detallada los avances:

- Convenio Interadministrativo SED- IDARTES NIDOS

En el marco del convenio interadministrativo, se ha continuado con el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de las maestras, centrando el arte como actividad rectora en la educación inicial. Se acompañaron a 74 instituciones educativas favoreciendo experiencias artísticas, priorizando 40 IED para el fortalecimiento de prácticas en educación inicial desde la estrategia, Espacio Ambiente. Este

proceso continúa con el fortalecimiento de la práctica pedagógica en el trabajo colegiado con maestras, posicionando el arte como actividad rectora en la educación inicial. Se logró la apropiación conceptual, el trabajo colaborativo entre maestras y artistas comunitarios, y la vinculación con las familias. Las experiencias de aprendizaje incorporaron materiales diversos y estrategias creativas que favorecen la interacción, la construcción colectiva y la sensibilidad estética.

Se destaca el trabajo articulado con los proyectos de aula, así como el rol fundamental de la rectoría y la coordinación en la gestión de los tiempos institucionales. Asimismo, se resalta la importancia de mantener espacios permanentes de diálogo, los cuales contribuyen a garantizar el adecuado desarrollo del proceso.

A continuación, se presentan los datos de acompañamiento para este primer trimestre:

Tabla 8: **Seguimiento a la implementación de fortalecimiento**

COMPONENTE	No DE ENCUENTROS en las 40 IED	DOCENTES TITULARES	DOCENTES INVITADAS Y/O SUPLENTE
ACOMPañAMIENTO GRUPAL	27	142	43
ACOMPañAMIENTO EN AULA	176	169	7
TOTAL	203	311	50

Fuente: Programa NIDOS

Este proceso se ha realizado desde un mapeo colectivo del aula para identificar posibilidades de transformación, a partir del reconocimiento y valoración de las propuestas pedagógicas de las maestras.

Durante el desarrollo de la experiencia, las maestras y los maestros desempeñan un rol transversal, participando activamente en los espacios de conversación y en los procesos de maquetación de sus aulas. Asimismo, realizan el registro de los recorridos efectuados por los niños y las niñas dentro del aula y acompaña la elaboración de un croquis inicial, como parte del seguimiento y sistematización del proceso pedagógico.

- ***Posicionamiento de los Aprendizajes y Desarrollos Priorizados ADP.***

Durante este primer trimestre se continuó orientado el fortalecimiento de la calidad de la educación, la cual constituye un eje central de la apuesta de la Secretaría de Educación Distrital. En este marco, los Aprendizajes y Desarrollos Priorizados - ADP para la educación inicial responden a dicho desafío, consolidándose como un recurso pedagógico articulado con el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 y en coherencia con el eje de fortalecimiento de la calidad educativa para la básica en el marco de las trayectorias educativas completas.

En este sentido, los ADP siguen constituyéndose en un instrumento clave para el cierre de brechas de aprendizaje y para la consolidación de prácticas pedagógicas de calidad en los servicios de educación inicial del Distrito. Desde su proceso de formulación, revisión, ajuste y validación, realizado con la participación de maestras de instituciones educativas distritales y profesionales de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, los ADP han sido socializados y difundidos a través de diversos escenarios y metodologías.

Estas acciones han tenido como propósito promover la apropiación del recurso por parte de directivos docentes, maestras y maestros de los tres grados del preescolar, favoreciendo su incorporación en los procesos pedagógicos asociados a la planeación y estrategias didácticas, la organización de ambientes de aprendizaje y los procesos de valoración y seguimiento al desarrollo. Todo ello, con la intención de seguir aportando al cierre de brechas y al fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención integral

Principales acciones adelantadas durante este trimestre:

- **Diseño y socialización del Taller sugerido “Conociendo los Aprendizajes y Desarrollos Priorizados- ADP para la Educación Inicial:** Metodología que permitió a maestras y directivos docentes aproximarse al recurso mediante una sesión de trabajo autogestionada, desarrollada durante la jornada pedagógica del mes de marzo.
- **Socialización de los ADP con colegios oficiales:** Mecanismo de difusión que incluyó la creación de una ruta de acceso en la plataforma web *De la mano contigo*, facilitando la descarga del recurso pedagógico Aprendizajes y Desarrollos Priorizados- ADP para la educación inicial, así como de su respectiva guía de uso.

- ***Alianza para el fortalecimiento de la educación inicial en instituciones educativas convenio 2243 de 2025 con Fundación United Way Colombia y SDIS.***

Luego de la prórroga del convenio 2243-2025, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED), la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y la Fundación United Way Colombia, se continuó con el proceso de cualificación y fortalecimiento institucional como parte del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación inicial, en el marco de la atención integral a la primera infancia.

En esta alianza se han desarrollado acciones orientadas a la implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad, mediante una estrategia de fortalecimiento y cualificación de la oferta educativa dirigida a instituciones que brindan educación inicial. El propósito ha sido propiciar capacidades técnicas, pedagógicas y de gestión que contribuyen a mejorar de manera progresiva y sostenible las condiciones de calidad, en concordancia con los lineamientos de la estrategia distrital de atención integral a la primera infancia *“De la mano contigo”*.

La implementación del convenio se estructura en tres ejes fundamentales:

- **Eje 1: Construcción de lineamientos, orientaciones y guías técnicas**
Desarrollo de documentos técnicos que orientan el fortalecimiento y la cualificación de la oferta de educación inicial en el Distrito.
- **Eje 2: Implementación de acompañamiento situado en las IED focalizadas**
Acompañamiento técnico y pedagógico en contexto, dirigido a instituciones educativas distritales seleccionadas, con el fin de fortalecer sus prácticas y procesos.
- **Eje 3: Evaluación de resultados.** Monitoreo y análisis de los avances y logros obtenidos a partir de la implementación de la estrategia, con el fin de retroalimentar y ajustar las acciones desarrolladas

Eje 1: Construcción de lineamientos, orientaciones y guías técnicas

Para este trimestre se organizó el curso “Fundamentos de Calidad en Educación Inicial: Una apuesta por el desarrollo integral en Bogotá” que se tiene previsto, su realización será uno de los requisitos habilitantes para los prestadores del servicio de educación inicial de la ciudad.

El curso será cargado en la página de Espacio Maestro liderada por la Dirección de Formación de la Secretaría de Educación y cuenta con los siguientes elementos:

- Introducción
- Modulo 1. Atención Integral para la Primera Infancia
- Modulo 2. Sentido de la Educación Inicial
- Modulo 3. Sistema de Aseguramiento a la calidad Sentido de la Educación Inicial
- Modulo 4. Prevención de violencias
- Evaluación General

El curso es 100% virtual y auto gestionable y deberá generar certificado con el porcentaje de cumplimiento de quien lo realizó. A la fecha el desarrollo de este curso se encuentra en el montaje de requerimientos para plataforma Moodle.

Eje 2: Implementación de acompañamiento situado en las IED focalizadas

Durante el primer trimestre del 2026 se dio continuidad al proceso de acompañamiento pedagógico en las instituciones educativas vinculadas al convenio, a partir de la incorporación de veinticuatro nuevas docentes que se integraron por invitación institucional o por interés propio en participar. Con su ingreso, se inició la fase de caracterización, orientada a reconocer el contexto de sus aulas, sus prácticas pedagógicas y las condiciones de los ambientes de aprendizaje, con el fin de establecer un punto de partida claro para el acompañamiento situado.

La información recolectada a través de los instrumentos aplicados se consolidó como un insumo fundamental para proyectar acciones de fortalecimiento pedagógico. Dichos insumos permitieron

identificar necesidades específicas relacionadas con la planeación pedagógica, la valoración y el seguimiento al desarrollo infantil, así como con la implementación del enfoque de Escucha, Oralidad, Lectura y Escritura (EOLE), favoreciendo procesos de mejora continua en las prácticas docentes.

A la fecha, se ha avanzado en la caracterización del 45 % de las docentes nuevas, correspondientes a once maestras pertenecientes a diez instituciones educativas oficiales. Este proceso se realizó de manera articulada con directivos y equipos docentes, lo que facilitó la concertación de cronogramas, la organización de encuentros individuales y grupales y la aplicación de los instrumentos definidos, evidenciando una participación activa y disposición por parte de las maestras involucradas.

De forma complementaria, se realizó un espacio de trabajo conjunto entre la referente del convenio de la Secretaría y el equipo de United Way, en donde se analizó las particularidades institucionales, se identificó la posible incorporación de nuevas docentes y se definieron lineamientos para la proyección del plan de acompañamiento durante la prórroga del convenio. Como resultado de este ejercicio, se consolidaron acuerdos operativos, se ajustaron cronogramas y se definieron estrategias orientadas a fortalecer la práctica pedagógica y la construcción de ambientes de aprendizaje significativos.

A partir del análisis de la información obtenida en la caracterización inicial, se formularon planes de trabajo individualizados para cada docente, proyectando el inicio de los acompañamientos una vez finalizada esta fase. Asimismo, se dejó prevista la caracterización de las trece docentes restantes, de acuerdo con los cronogramas establecidos.

En la fase de implementación, se desarrollaron acciones diferenciadas según el nivel de avance de las docentes en el proceso de acompañamiento. Para aquellas que culminaron los nueve acompañamientos en 2025, se proyectó la realización de nuevos encuentros durante la prórroga del convenio, mientras que para quienes no alcanzaron a finalizar el proceso, se planificaron los acompañamientos necesarios para completar la ruta de fortalecimiento. Así mismo, se realizaron espacios de diálogo con las docentes para identificar nuevas necesidades, intereses y definir las líneas de acompañamiento a trabajar, ajustándolas al contexto de los grupos a cargo en 2026 y a las particularidades institucionales.

Finalmente, y teniendo en cuenta la articulación con las instituciones educativas y los ajustes necesarios derivados de actividades institucionales, se logró avanzar en la implementación de los acompañamientos situados conforme a los cronogramas acordados. En total, se realizaron 164 acompañamientos pedagógicos y 47 acompañamientos artísticos en veintidós instituciones educativas, para un total de 211 acompañamientos, contribuyendo al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y al desarrollo de ambientes de aprendizaje de calidad.

Eje 3: Evaluación de resultados

Se adelantó un análisis de los datos consolidados en el proceso de acompañamiento situado, a partir de una serie de preguntas orientadoras, se describe cómo se desarrolló la implementación del programa y qué aprendizajes se derivan de la información recolectada. Inicialmente, se caracteriza a los maestros participantes mediante un perfil demográfico de los 602 registrados y los 343 activos, lo que permite dimensionar la población y comprender mejor sus características.

Posteriormente, el informe analiza el nivel de completitud del proceso y la adherencia al programa, aspectos clave para interpretar los resultados. También se evalúan los cambios en la práctica pedagógica de las maestras y maestros, comparando los puntajes iniciales y finales en las distintas líneas del programa. Además, se examina la influencia del colegio en los resultados mediante modelos que consideran tanto el contexto institucional como las características individuales. Finalmente, se define una síntesis de los hallazgos más relevantes y propone recomendaciones concretas basadas en la evidencia obtenida. Cómo por ejemplo ahondar en procesos de escucha, oralidad, lectura y escritura y ambientes para el aprendizaje.

- ***Acciones para el fortalecimiento de la gestión socioemocional.***

Para iniciar el año, la Dirección de Educación Preescolar y Básica desarrolló acciones para fortalecer espacios significativos con familias y niños de educación inicial, brindando asistencia técnica a equipos directivos y maestras en 316 colegios para promover el bienestar y desarrollo integral de la primera infancia y su desarrollo socioemocional

Además, en el marco del acuerdo de entendimiento con **Sesame Workshop** vigente hasta 2027, se avanzó en la implementación de los programas:

- *Rincón Listos a Jugar*: Orientado a desarrollar habilidades de gestión emocional y relaciones sociales positivas. Se focalizaron 30 colegios, con acompañamiento en aula, construcción de planeaciones y actividades pedagógicas que fomentan la autorregulación emocional. Las maestras y orientadores continuaron con la disposición para generar experiencias significativas en favor del desarrollo socioemocional.
- *Hola Sésamo*: Dirigido a niñas y niños migrantes y comunidades de acogida, busca fortalecer la identidad positiva y habilidades prosociales. Se implementó y se logró un acto conmemorativo con las 87 maestras de 8 colegios, consolidando la articulación intra e interinstitucional y avanzando en la medición de impacto de las experiencias que fueron constituidas.

Programa Aprendamos Todos a Leer del Banco Interamericano de Desarrollo BID.

En el marco de la línea de oralidad lectura y escritura, a través del material del programa Aprendamos Todos a Leer ATAL se socializó a las Instituciones Educativas Distritales el sentido pedagógico y la organización del material para el grado Transición, así como orientación para su apropiación e implementación en el aula, en el marco de las acciones de fortalecimiento de la alfabetización inicial, el espacio contó con la siguiente estructura:

- ¿Qué es ATAL?
- Componentes del material
- Organización pedagógica
- Ejemplos de uso en el aula
- Potencialidades para el trabajo docente.
- Presentación del curso “El viaje de la alfabetización”, espacio formativo orientado a fortalecer la apropiación pedagógica del material y acompañar a los docentes en la implementación de estrategias para el desarrollo de habilidades de escucha, oralidad, lectura y escritura en educación inicial.

Esto, para poder contar con la información de maestras y maestros desde su interés en la implementación. Además, del interés en un proceso de acompañamiento pedagógico, orientado al seguimiento de la socialización del material.

Este programa iniciará su implementación durante el segundo trimestre del año.

En conclusión, el impacto general de estas acciones ha sido promover la gestión socioemocional, vínculos afectivos y herramientas para ejercer su rol educativo con mayor conciencia y compromiso-

b. Retrasos y soluciones

Para el presente objetivo no se presentaron retrasos.

4.2 Objetivo Específico 2.

Consolidar un sistema de información nominal estandarizado y articulado que permita el seguimiento integral de las niñas y los niños en la oferta pública y privada en Bogotá.

4.2.1. Producto 2

Tabla No 9. Producto 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar en condiciones de calidad_2201018.	Diseñar y aplicar un sistema para garantizar el seguimiento real de los niños y las niñas, su reporte real en garantía de la atención, así como la vinculación a alguno de los servicios.	0,06	Se cumplió con el 0.06% de la meta para 2026 y un 0,56% del total, con el diseño del sistema y los diálogos interoperables.

Se cumplió con el 0.06% de la meta para 2026 y un 0,56% del total, con el diseño del sistema y los diálogos interoperables. lo que significa que ya se avanzó en planear cómo será el sistema y cómo podrá conectarse y comunicarse con otros sistemas que identificación de datos de niños y niñas

atendidos, como el sector salud, el sector integración social y cómo esta información alimentará y se cruzará para el seguimiento nominal en tiempo real.

En el marco de la construcción de una apuesta intersectorial para la atención integral de la primera infancia en la ciudad, se ha vuelto indispensable contar con información oportuna y precisa que permita identificar a las niñas y los niños entre los 0 y 6 años, así como conocer el nivel y la calidad de las atenciones que reciben, desde un enfoque de garantía de derechos.

En este contexto, se ha avanzado en la implementación de un desarrollo tecnológico que centralice las atenciones y facilite el seguimiento y monitoreo nominal de la población de primera infancia en Bogotá. Esta herramienta permitirá optimizar la toma de decisiones, mejorar el acceso a los servicios de atención integral y fortalecer los mecanismos de reporte, seguimiento y detección oportuna de alertas, de manera efectiva y pertinente.

A partir de estos avances, se consolidaron las siguientes líneas de acción:

- **Se identificó y caracterizó la oferta de educación inicial:** Registro detallado de los servicios disponibles, su cobertura, características, modalidades de atención y condiciones de prestación.
- **Se parametrizaron las atenciones de la Ruta Integral de Atenciones (RIA):** Definición de los servicios correspondientes al sector educativo, alineados con las etapas del curso de vida de las niñas y los niños atendidos.
- **Se establecieron los criterios y protocolos para el intercambio de información:** Desarrollo de lineamientos que garanticen la interoperabilidad entre sistemas, la protección de datos personales y la eficiencia en la gestión y uso de la información entre las entidades responsables.

Meta 3 Diseñar y aplicar un 1 sistema para garantizar el seguimiento real de los niños y las niñas, su reporte de atenciones en garantía de la atención integral; así como su vinculación a alguno de los servicios.

Tabla 10. Metas proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Diseñar y aplicar un sistema para garantizar el seguimiento real de los niños y las niñas, su reporte real en garantía de la atención, así como la vinculación a alguno de los servicios.	Suma	1	0,56%	0,25%	0,06%	24%

a. Avances y logros

Se cumplió con el 0.06 % de la meta para la vigencia y el 0,56% para la meta acumulada 2024-2026 , con la implementación de un desarrollo tecnológico orientado a centralizar las atenciones y fortalecer el seguimiento y el monitoreo nominal de la población de primera infancia en Bogotá. Esta herramienta busca optimizar la toma de decisiones mediante el diseño de un sistema que incorpore diálogos interoperables, entendidos como intercambios de información estructurados que permiten a distintos sistemas comunicarse, comprender los datos y actuar de manera coordinada. Dichos sistemas corresponden a los sectores de Integración Social, Salud y Educación

Para la vigencia 2026 se inició la fase de desarrollo tecnológico, orientada a la implementación de una herramienta de ventanilla única funcional que permitirá la gestión y el seguimiento nominal de la información con un prototipo de segunda versión.

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1. Meta Plan 2091. Número de niñas y niños en prejardín, jardín y transición

Aumentar la atención recurrente a 94.000 niñas y niños atendidos de 0 a 5 años con servicios en el marco de la atención integral.

Tabla No 11. Meta del plan de desarrollo 2091

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA 2025	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
2091. Número de niñas y niños en prejardín, jardín y transición	Creciente	94.000	69,26%	86.188	65.100	75.53%

a. Avances y logros:

El mayor logro alcanzado a marzo se mantiene en 65.100 niños y niñas de conformidad con el Anexo 6ª de septiembre de 2025. A marzo de 2026 se han vinculado 57.727 niñas y niños a los grados de prejardín, jardín y transición en las instituciones educativas distritales de la ciudad. Esto lleva a que el cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo para el cuatrienio sea de un 69,26%, teniendo en cuenta los 94.000. niños y niñas a atender y de 75.53% con relación a la meta de la vigencia.

b. Retrasos y soluciones

Para incrementar la matrícula se ha promovido el proceso de búsqueda activa durante el primer trimestre del año, se ha hecho una reestructuración de los grupos y matrícula. La matrícula registrada en el mes de marzo, es baja aún con respecto a la meta. A pesar de tener un anexo 6A oficial para la vigencia, por parte de la Dirección de Cobertura se siguen teniendo en cuenta los espacios de

búsqueda activa y matrícula constante para los grados de prejardín, jardín y transición durante el resto del calendario escolar.

5.2. Meta Plan 2098 Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Diseñar e implementar un (1) sistema de aseguramiento de la calidad para la atención a la primera infancia de los prestadores públicos y privados en el marco de la atención integral.

Tabla No 12. Meta del plan de desarrollo No 2098 Sistema de aseguramiento de la calidad

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA 2025	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
2098. Sistema de aseguramiento de la calidad para la atención integral a la primera infancia diseñado e implementado	Creciente	1	80%	100%	85%	85%

a. Avances y logros

Se alcanzó un avance del 85 % del sistema de aseguramiento de la calidad, mediante la construcción de una metodología que favorece el acercamiento de los prestadores de servicios de educación inicial de la ciudad al esquema de autoevaluación de las condiciones de calidad. Adicionalmente, se continuó con el desarrollo del modelo de inspección, vigilancia y control (IVC).

Además, a la fecha se ha diseñado un proceso que tiene como finalidad el desarrollo de un ciclo de cualificación orientado al fortalecimiento de las capacidades técnicas, pedagógicas y de gestión de los prestadores del servicio de educación inicial, tanto del sector público como privado. Este proceso busca apoyar la adecuada implementación de la autovaloración de las condiciones de calidad como un componente fundamental del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación inicial, enmarcado en el enfoque de atención integral a la primera infancia.

Esto contempla la estructuración y transferencia de espacios de cualificación presencial para facilitar la comprensión, aplicación y uso de las condiciones de calidad, tanto indispensables como de proceso.

De manera complementaria, el proceso incluye el diseño instruccional, la virtualización, la implementación que garantizará una secuencia pedagógica coherente e integral que articule el sistema de aseguramiento de la calidad, el proceso de autovaloración de las condiciones de calidad, la observación pedagógica y la formulación de planes de mejora.

Finalmente, la propuesta de cualificación tiene como objetivos de aprendizaje claramente definidos, contenidos digitales pertinentes y el acceso a lineamientos y guías técnicas vigentes que se consolidaron durante el 2025, con el propósito de asegurar una experiencia de cualificación efectiva y alineada con las políticas y estándares actuales de la educación inicial.

Conclusiones Generales

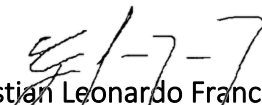
Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 se dio continuidad a la implementación de las acciones estratégicas en educación inicial, orientadas a garantizar la calidad y la atención integral de los niños y las niñas de primera infancia. Estas acciones se desarrollaron en articulación institucional y distrital, en coherencia con la estrategia *De la Mano Contigo* y el Plan de Desarrollo 2024-2027.

En este periodo, se consolidó una apuesta sectorial y distrital mediante la definición e implementación de orientaciones técnicas, operativas y de gestión, dirigidas al fortalecimiento de la educación inicial, especialmente desde los procesos de lectura y escritura. Esto lleva a posicionar una agenda hacia aprendizajes pertinentes con el ciclo vital de los niños y las niñas.

De igual manera, se avanzó en el trabajo operativo articulado entre las áreas jurídica y financiera, orientado a la consolidación de modelos de atención en las instituciones educativas, asegurando la adecuada disposición de recursos y el cumplimiento de los lineamientos del proyecto de inversión, en respuesta a las necesidades de la comunidad.

A pesar de la baja matrícula de educación inicial, la Secretaría de Educación Distrital (SED) cuenta actualmente con estrategias pedagógicas para garantizar la atención integral de las niñas y los niños, tránsito efectivo a los colegios distritales, acompañamiento e información oportuna a las familias de primera infancia de la ciudad. Estas estrategias permiten sostener la calidad de los procesos educativos y responder a las necesidades de desarrollo y aprendizaje. Además, la capacidad institucional en términos pedagógicos se mantiene, independientemente de las variaciones en la cantidad de población atendida.

FIRMA:


Cristian Leonardo Franco Díaz

Director de Educación Preescolar y Básica

Gerente Proyecto 8053 Fortalecimiento de la atención integral en los colegios de Bogotá